



Mario Andrade Cervantes Uno de los compromisos más grandes que tenemos los universitarios con la sociedad de Aguascalientes es mantener a la vanguardia nuestros programas de estudio, lo que nos permite formar profesionistas capaces de responder ante los cambios que enfrentamos de manera constante. Este compromiso requiere que contemos con la capacidad de analizar el presente, para poder diseñar los planes y proyectos que nos ayuden a responder y ofrecer soluciones adecuadas a nuestro entorno. Está capacidad de respuesta se debe optimizar cuando nos toca vivir momentos coyunturales, como los que se dieron a partir de las diversas reformas implementadas en nuestro país. Una de estas reformas se efectuó con el propósito de modernizar, eficientizar, agilizar, transparentar y hacer más equitativo el sistema de justicia penal en México. Estos cambios han significado un gran reto para las instituciones de educación superior, pues debemos cumplir con nuestro propósito primordial de formar profesionistas que cuenten con conocimientos de vanguardia. En la Universidad Autónoma de Aguascalientes entendimos este reto, por lo cual nos dimos a la tarea de cambiar el plan de estudios de la licenciatura en Derecho y de crear la infraestructura necesaria para que los estudiantes recibieran la mejor formación. Por eso, en 2013 inauguramos la Sala de Juicios Orales, con el objetivo de capacitar a los estudiantes en materia de oralidad y de actualizar a los abogados que ya se encontraban en activo, logro que nos ha mantenido como líderes educativos en la enseñanza del derecho en nuestro estado. Todos estos cambios nos han valido el reconocimiento de la sociedad, así como de diversas instancias y organizaciones involucradas con la impartición de justicia, muestra de ello es el reconocimiento que recibimos el pasado 9 de noviembre en la Ciudad de México por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). El reconocimiento es el "Distintivo Vanguardia ANUIES-SCJN" y se entrega a instituciones que han sabido "adecuar sus planes de estudio en función de la reforma constitucional en materia de justicia penal y seguridad pública, así como del nuevo sistema de justicia penal, ratificando su calidad y competitividad académica en el escenario nacional". El premio lo recibimos de manos de Leticia Bonifaz Alonso, directora general de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la SCJN; el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Jaime Valls Esponda; y del rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, al igual que otras siete instituciones de educación superior del país: el Instituto Autónomo Tecnológico de México, las universidades Veracruzana, Autónoma de Nayarit, de las Américas, Tecnológica de México, Intercontinental y la Universidad Cristóbal Colón. Este reconocimiento nos alienta a continuar con nuestra labor, y a refrendar el compromiso que tenemos con la formación de profesionistas que aboguen por la igualdad, la defensa de los derechos humanos, una impartición de justicia equitativa y con conocimientos pertinentes a las necesidades que presenta el día de hoy nuestro país, por lo que este reconocimiento es para los investigadores, catedráticos, administrativos y alumnos, quienes gracias a su constante esfuerzo y trabajo en equipo han hecho posible que la licenciatura en derecho continúe destacando a nivel nacional, por lo que a todos les dedico mis más sinceras felicitaciones, así como el reconocimiento de parte de toda la comunidad universitaria.